



COP23 | FIJI

UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE

BONN 2017

INFORME QUE PRESENTA EL SENADOR ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA, CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA 23° CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP23) DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNCC), CELEBRADA EN BONN, ALEMANIA DEL 6 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

INFORME DEL SENADOR ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN 23° CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP23) DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNCC)

Bonn, Alemania.

6 al 17 de noviembre de 2017

**Sen. Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República
Presente.**

Estimado Presidente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 fracción VIII del Reglamento del Senado de la República, y en los *Lineamientos del Senado de la República, para la aprobación de los viajes que se realicen con motivo de comisiones, representaciones, delegaciones oficiales, misiones legislativas, reuniones interparlamentarias, mecanismos de cooperación parlamentaria, foros o viajes de trabajo nacionales e internacionales*, presento el siguiente informe, sobre mi participación en la 23° Conferencia de las Partes (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNCC), celebrados del 6 al 17 de noviembre de 2017, en la Ciudad de Bonn, Alemania.

De acuerdo a investigaciones, la cantidad de emisiones de dióxido de carbono en la atmósfera tiene una fuerte correlación con el aumento de las temperaturas globales, y como el dióxido de carbono permanece en el aire, los impactos se mantienen durante mucho tiempo.

Cabe destacar que México es el segundo mayor emisor de gases invernadero (GEI) en Latinoamérica, sólo detrás de Brasil. México emite el 1,4% de las emisiones globales de estos gases, principalmente a través del transporte, la industria, el sector agrícola y residuos sólidos. El Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) ha confirmado que anualmente más de 1.700 muertes en México estaban relacionadas con la contaminación. Además, dicho Instituto ha estimado que los costos relacionados son alrededor de 1.300 millones de pesos para la economía mexicana.

Debido a ello, es que el gobierno de México ha dado cuenta del desafío climático. La participación del país en la COP23 representa su gran interés en ser un participante en el desarrollo de acuerdos climáticos internacionales como el acuerdo de París.

El 23º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP23), se celebró bajo el liderazgo político de Fiji –uno de los países más vulnerables ante el cambio climático. Bajo este mismo marco, se llevaron a cabo el 13º periodo de sesiones de la Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP13) y la segunda parte de la 1ª Reunión de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CMA1.2).

Participé en la delegación mexicana, la cual estuvo integrada por los Senadores Aarón Irizar López, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos; Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales; Jorge Aréchiga Ávila, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa; Silvia Guadalupe Garza Galván, Presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático y Sofío Ramírez Hernández, Presidente del Comité para el Fomento de la Competitividad.

Asimismo, asistieron los Diputados Carlos Alberto Palomeque Archila, Secretario de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo; Alma Lucía Arzaluz Alonso, Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Mirza Flores Gómez, Secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.



Un Segmento de Alto Nivel tuvo lugar del 15 al 17 de noviembre y contó con la participación de dignatarios y altos funcionarios. Durante el mismo, y en representación de México, Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizó un pronunciamiento a nombre del Grupo de Integridad Ambiental, en el que reiteró el compromiso de alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y asegurar un mundo limpio, próspero y en equilibrio con el planeta. Asimismo, destacó las acciones que en la materia se han llevado a cabo en nuestro país, tales como la implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero provocadas por la Deforestación y la Degradación de los bosques (REDD+).

Encabezada por un Estado insular (Fiji) el tema de adaptación y el financiamiento climático fueron puntos centrales en la agenda, se contó con la reciente adición de Nicaragua y con la intención de Siria de firmar el Acuerdo de París con lo cual destaca que Estados Unidos sería el único país fuera del Acuerdo.

Un acuerdo clave fue el lanzamiento de la "Alianza por un futuro energético sin carbón", liderada por Reino Unido y Canadá, que fue firmada por más de 20 países entre los que destacan México, Dinamarca, Nueva Zelanda, Finlandia, Italia entre otros. Esta Alianza contará con la participación de socios sub-nacionales como son los estados de Washington y Oregon de EUA. En la declaración de lanzamiento se destacó que el uso del carbón como energético debe desaparecer en los países de la OCDE y en la Unión Europea a más tardar en 2030 y en 2050 en el resto de los países.



En cuanto a la agenda de mitigación fue clave la elaboración de las guías para el cumplimiento de los Compromisos Nacionalmente Determinados o NDC (por sus siglas en inglés), estos documentos van a establecer los parámetros para dar seguimiento a cada uno de estos compromisos con transparencia y de manera común monitoreando los avances desde una perspectiva global. Este trabajo se buscará concretar en 2018.

México fue parte del grupo de negociación de integridad ambiental, junto con Suiza, Corea, Mónaco, Liechtenstein, y ahora Georgia, donde en conjunto se busca que todas las negociaciones sobre acciones de mitigación sean consistentes con el desarrollo sustentable de los países y no generen efectos sociales adversos.

El financiamiento climático, fue un tema principal para todas las partes. Dentro de los anuncios hechos por los gobiernos se incluyeron fondos para ayudar a los países más pobres y con mayor vulnerabilidad. Los fondos destinados a la adaptación superaron sus objetivos propuestos para este año. Además, se trabajó en el diseño de una nueva arquitectura financiera que permita cumplir con las metas del Acuerdo de París.

Cabe mencionar, que la conservación de los ecosistemas y sus servicios ambientales cobra cada vez más fuerza, tanto para la mitigación como para la adaptación al cambio climático. Resaltaron los eventos paralelos sobre Adaptación basada en Ecosistemas y sobre el tema de los Océanos.

Cabe resaltar el papel destacado de México en la aprobación del Plan de Acción de Género que promueve el enfoque de género en la implementación del Acuerdo de París donde se manifestó el papel de las mujeres en la acción climática. En esta ocasión se avanzó en la elaboración de un Plan de Acción que además de Género incluye Jóvenes y comunidades indígenas.

Asimismo, Canadá, México y la Alianza Climática integrada por 15 estados de los Estados Unidos lanzan un nuevo diálogo de América del Norte sobre Liderazgo Climático a partir del cual, se impulsarán medidas para poder llevar a cabo las propuestas mexicanas sobre adaptación y desarrollo de sistemas de alerta temprana, así como compromisos para que se reduzcan las emisiones de contaminantes de vida corta, que México ya ha iniciado.

Asimismo, entre los principales logros de la COP23/CMP13 se encontraron el lanzamiento de un Diálogo Facilitador que tendrá lugar en 2018 y donde actores estatales y no estatales podrán compartir experiencias y mejores prácticas, a fin de aumentar las ambiciones de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés). Igualmente, se concluyeron el Plan de Acción de Género y la Plataforma de las comunidades locales y pueblos indígenas, para incrementar la participación de estos sectores de la población en las negociaciones climáticas.

El Acuerdo de París incluye una sección que reconoce la importancia de evitar y abordar la pérdida y el daño causado por el cambio climático. También menciona que las partes deben mejorar la "comprensión, acción y apoyo" sobre este tema.

De manera importante, el Fondo de Adaptación alcanzó un aporte total de 93.3 millones de dólares; se destinaron amplios recursos a iniciativas de cobertura de seguros, y por primera vez en la historia se alcanzó un acuerdo en materia de agricultura para diseñar e implementar nuevas estrategias de adaptación y mitigación en lo que representa el segundo sector que emite el mayor nivel de gases de efecto invernadero (GEI). Además, se contó con la participación del grupo America's Pledge que reúne a líderes subnacionales estadounidenses comprometidos con el cumplimiento del Acuerdo de París.

Al final de la misma, legisladores de todo el mundo adoptamos un Documento Final en el que nos comprometimos a impulsar las energías limpias y asegurar que las futuras inversiones sean concebidas desde la óptica de la realización de los objetivos del Acuerdo de París.



El potencial de México para la cooperación internacional en materia de energías es considerable, por lo que México debe fomentar el diálogo y la colaboración internacional.

El gobierno de México debe aprovechar la reconfiguración del Acuerdo de París (tras la salida de Estados Unidos), incrementando su liderazgo en la acción mundial contra el cambio climático, y así negociar nuevos productos financieros para el desarrollo de nuevas tecnologías limpias a través de la innovación, en búsqueda de un desarrollo sectorial sustentable.

Cámara de Senadores, enero de 2018.

SEN. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA